

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
JIJM/PNB/JMRS

Nº 852 /
Secc. 1ª.

LAS CONDES, 01 FEB. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Que se encuentra vacante el Cargo Nº 10, Grado 3º, Planta Directiva, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por renuncia de su titular según Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 851 de fecha 01 de Febrero 2013; Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 4949 de 20 de Diciembre de 2010; lo dispuesto en los Artículos 1, y Artículo 10 letra a),b),c),d) y F), Artículos 11 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art.47 y Art. 56 y 63 del DFL. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, a contar del 18 de Febrero del 2013 a:

Don(a):	:	CARLOS ROBERTO ALARCON CASTRO
Nombre	:	[REDACTED]
Rut	:	[REDACTED]
Cargo Nº	:	10
Grado	:	03 º
Planta	:	DIRECTIVA
	:	DIRECTOR DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE (S)
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes